

Guayaquil - Ecuador, 26 de octubre del 2020

**INFORME DE COMPAÑIA
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Junta de Accionistas

NUEVO HORIZONTE, S.A. Y SU FILIAL NÚMERO 3 S.A.

Guayaquil - Ecuador

He recibido el Balance General de **NUEVO HORIZONTE S.A. Y SU FILIAL NÚMERO 3 S.A.** una compañía sujeta a la dominación de Ecuador, al 31 de diciembre del 2019, correspondiente al Estado de Resultados y concordado por el mismo con la misma fecha. He revisado a efectos de asegurarme de las normas de revisión de cuentas de compañías generadas por el cumplimiento de los principios de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión de cuentas para asegurar la veracidad, integridad y la presentación de los Estados Financieros de Responsabilidad de la forma que me responsabilizo de conformarse a la Ley de Compañías, agentes y preparar el informe de revisión de cuentas en la Resolución # 4-1-4-3-0214 publicada en el Registro Oficial # 4 del 1 de octubre del 2019.

En la inspección de los documentos que las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones emitidas por el Comité de Accionistas, considero que los principios de contabilidad de Ecuador y otros procedimientos son adecuados.

Las cifras publicadas en los Estados Financieros son las que están reguladas en los libros de contabilidad y no se llevan conforme a las normas legales y a la práctica contable y de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador.

Las obligaciones fiscales, sociales y laborales son el resultado de operaciones y de acuerdo con la Ley.

En este procedimiento de revisión de cuentas de la sociedad, se han realizado los trabajos para cumplir con el deber de los Agentes de la Ley de Compañías, agentes, con respecto a que no se han detectado irregularidades y el cumplimiento de los requisitos.

Atentamente,

LEON CARLOS FAJARDO

C.I. 0902911246

Guayaquil